

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ORDENANZA N° 1106

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, SANCIONA CON FUERZA DE :

ORDENANZA

- Art. 1º) RESTITUYASE a su antigua denominación de Libertad a la actual calle Cervantes .-
- Art. 2º) DESE el nombre de calle Cervantes a la calle actualmente denominada Avenida Carlos Ibáñez del Campo .-
- Art. 3º) Dese oportunamente nuevo nombre a la calle Av. Libertad de la Sección N.O. el cual queda sumprimido.-
- Art. 4º) **REGÍSTRESE,** comuníquese al Departamento Ejecutivo, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE de la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, a los treinta y uno días del mes de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve.-